

RIO GALLEGOS, 18 MAY 2009

**VISTO:**

El Expediente N° 63.135/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante Acuerdo N° 089/09 se autoriza la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Area Producción de los Recursos Naturales Renovables - Orientación Edafología y Manejo de Suelos, dejándose establecido que para evaluar los antecedentes de los postulantes inscriptos actuará la Comisión Ad-Hoc designada mediante Disposición N° 534/08;

QUE la Secretaría de Hacienda y Administración de la U.N.P.A ha suministrado la certificación de crédito presupuestario respectiva;

QUE por Nota N° 201/09 el Departamento Administración de Personal informa que recepcionó las inscripciones de los docentes Sebastián RIVERA VELASCO, Sabrina Loreley BILLONI y Fabiana Alejandra VARGAS;

QUE a fs. 57 obra Acta de la Comisión Ad-Hoc conformada oportunamente la cual recomienda el siguiente Orden de Mérito: 1° Sabrina Loreley BILLONI y 2° Sebastián RIVERA VELASCO;

QUE mediante Nota N° 241/09 la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales solicita la designación de la Ing<sup>a</sup>. Sabrina Loreley BILLONI en el cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Disciplina Ciencias Agrícolas - Subdisciplina Agronomía - Especialidad Edafología - Area Producción de los Recursos Naturales Renovables - Orientación Edafología y Manejo de Suelos (04-11-07-00-2), División Recursos Naturales Renovables, a partir de su aprobación hasta el 31 de Marzo de 2010 y/o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición;

QUE se cuenta con las Declaraciones Juradas de Acumulación de Cargos interpuestas por la Ing<sup>a</sup>. BILLONI;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad designar a la Ing<sup>a</sup>. Sabrina Loreley BILLONI en el cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Disciplina Ciencias Agrícolas - Subdisciplina Agronomía - Especialidad Edafología - Area Producción de los Recursos Naturales Renovables - Orientación Edafología y Manejo de Suelos (04-11-07-00-2), División Recursos Naturales Renovables, a partir del 18 de Mayo de 2009 hasta el 31 de Marzo de 2010 y/o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición y solicitar a la Sra. Rectora de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral la creación de UN (1) Código de Dedicación Simple a fin de ser asignado a la designación de la Ing<sup>a</sup>. BILLONI;

**POR ELLO:**

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

**ARTICULO 1°.-** DESIGNAR a la Ing<sup>a</sup>. Sabrina Loreley BILLONI (C.U.I.L. N° 27-28859230-1) en el cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Disciplina Ciencias Agrícolas - Subdisciplina Agronomía - Especialidad Edafología - Area Producción de los Recursos Naturales Renovables - Orientación Edafología y Manejo de Suelos (04-11-07-00-2), División Recursos Naturales Renovables, a partir del 18 de Mayo de 2009 hasta el 31 de Marzo de 2010 y/o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición.-

**ARTICULO 2°.-** SOLICITAR a la Sra. Rectora de la U.N.P.A. la creación de UN (1) Código de

///





**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

///-2-

Dedicación Simple a fin de ser asignado a la designación de la Ing<sup>a</sup>. Sabrina Loreley BILLONI.-

**ARTÍCULO 3º.- EL GASTO** que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será afectado con cargo a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.1 - del Tesoro Nacional - PROGRAMA 16 - SUBPROGRAMA 00 - PROYECTO 00 - ACTIVIDAD 03 - FORMACIÓN DE GRADO - OBRA 00 - INCISO 01 - GASTOS EN PERSONAL - PARTIDA PPAL. 01 - FINALIDAD 03 - FUNCION 04 - EDUCACIÓN Y CULTURA - PRESUPUESTO 2009.-

**ARTICULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese.** Tomen conocimiento Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Area Administración de Personal, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido **15/09/09** MESE.-

Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

308

||